

## FICHA TÉCNICA

		CANTIDAD: 8	UNIDAD DE MEDIDA: Servicio
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:	DEL	Arrendamiento de vehículos.	
OBJETO DEL SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:	DEL	En la Secretaría de las Mujeres se han aperturado proyectos en donde se ha incrementado la operatividad en cuanto atención a usuarias víctimas de violencia por lo que es necesario contar con vehículos en arrendamiento para lograr el objetivo de la Secretaría.	
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:	DEL	<p>Arrendamiento de 8 vehículos vehículo tipo mediano estilo sedan, automático, sin chofer, modelo desde año 2023, para los labores de la dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión automática</li> <li>• Llanta de refacción completa</li> <li>• Luces direccionales</li> <li>• Bolsas de aire delanteras</li> <li>• Frenos ABS</li> <li>• Aire acondicionado</li> <li>• 4 cilindros</li> <li>• Capacidad para 5 pasajeros</li> <li>• Color preferentemente gris o blanco</li> </ul> <p>La renta debe incluir seguro con cobertura amplia y reemplazo de vehículo en caso de falla o siniestro, debiendo ser reemplazado con un vehículo con características similares o superiores en un plazo máximo de 24 horas, km ilimitado, unidad se recibe con tanque lleno y se entrega como se encuentra la unidad al momento de su devolución deducible 0 (cero). Con un mantenimiento a los vehículos cada 10,000 km</p>	
ENTREGABLES DENTRO DEL SOBRETÉCNICO:	DEL	Fichas técnicas del fabricante de los vehículos propuestos por el arrendamiento desde modelos 2023.	
PERÍODO DEL SERVICIO:	DEL	El proveedor deberá prestar el servicio de arrendamiento a partir del día 08 de agosto 2024, por un periodo de 68 días naturales.	
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN / LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	DEL	Edificio Nuevo León Contigo – Av. Eugenio Garza Sada 2145, Col. Roma, Monterrey, Nuevo León.	
RESPONSABLE DE ENTREGA-RECEPCIÓN:	DE	Lic. Alma Deyanira Peraza Reynoso - Jefa de Recursos Materiales	
FORMA DE PAGO:		Mensual dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega de la factura correspondiente, con previa recepción de los bienes y o servicios a entera satisfacción por parte de la Secretaría de las Mujeres y acta de entrega – recepción la cual debe incluir evidencia fotográfica.	
PENALIDADES:		Será del 0.1% (cero punto un porciento) diario, del valor de lo no entregado, por cada día de atraso.	
GARANTÍAS:		Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades equivalente al 10% del monto total de contrato.	

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**